

CARRERA : TECNICO DESARROLLO DE VIDEO JUEGOS

AÑO 2020

TITULO : TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN DESARROLLO DE VIDEO JUEGOS

Decreto : N°

I	II	III	IV	V
Taller de Desarrollo de Video Juegos I 72	Taller de Desarrollo de Video Juegos II 72	Taller de Desarrollo de Video Juegos III 72	Taller de Desarrollo de Video Juegos IV 72	Práctica Laboral/ Taller de Integración * 400
Programación I 72	Programación II 72	Programación III 72	Programación IV 72	
Imagen Digital 36	Guión 36	Edición de Video y Audio 54	Producción Digital 54	
Game Play 36	Diseño de Niveles 54	Modelado 54	Supervisión del Desarrollo de Video Juegos 36	Módulos Formación Disciplinar
Forma y Color 36	Lenguaje Visual 36	Taller de Inglés I 36	Taller de Inglés II 36	Módulos Formación Básica
Matemáticas 54	Uso de Tecnología de la Información 72		Emprendimiento 54	Hitos Evaluativos
Comunicación 72		Ética Personal 36	Formación para el trabajo 36	Módulos Formación Transversal
	Desarrollo Personal 36	Práctica Intermedia o Taller Innovación* 120	Portafolio de Título * 54	
378	378	444	414	400
2014				

*** Módulo Práctica Intermedia o Taller de Innovación.**

Para tomar este módulo, se deben haber aprobado todos los módulos pertenecientes al primer y segundo semestre de la carrera.

***Módulo Portafolio de Título**

Para tomar este módulo, se deben haber aprobado los módulos pertenecientes al primer, segundo y tercer semestre de la carrera.

***Módulo Práctica Laboral**

"El alumno(a) que hubiese aprobado reglamentariamente todas las asignaturas contempladas en el respectivo plan de estudio en el que se encuentra matriculado (1er, 2do, 3er y 4to semestre), podrá iniciar su proceso de solicitud de PRÁCTICA LABORAL de Técnico de Nivel Superior al semestre académico siguiente. Siempre que cumpla los demás requisitos." (Reglamento de Práctica y de Titulación del Centro de Formación Técnica San Agustín, Artículo 4º, año 2015, p.p 16)